

Banco de Chile

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 22 de marzo de 2018 a efectuarse inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre la siguiente proposición:

- Aumentar el capital del Banco capitalizando el 40% de la *utilidad líquida distribuible* correspondiente al ejercicio 2017 mediante la emisión de acciones liberadas de pago sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 93,73 por acción y distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02238030880 acciones liberadas de pago por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.
- Modificar el Artículo Quinto de los estatutos relativo al capital y a las acciones del Banco y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos.
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva las reformas de Estatutos que se acuerden.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 16 de marzo de 2018.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 21 de marzo de 2018, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente

Santiago, marzo de 2018.